

Lugar de realización:

Hotel Hesperia

C./ Madre de Dios, 4 - 30004 Murcia



Secretaría de Salud Laboral
Oficina Técnica
de Prevención
de Riesgos Laborales



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Murcia
13/12/2006



Secretaría de Salud Laboral
Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales

C./ Santa Teresa, nº 10, 5ª planta - 30005 Murcia

Teléfono 968 274 519 - Fax 968 274 373

slaboral@murcia.ugt.org - prevencion@murcia.ugt.org



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

AULA TALLER

**La prohibición del tabaco
y su repercusión en las relaciones laborales**

09.00 h. Acreditación

09.15 h. Apertura

María José Pellicer Botía. Secretaria de Salud Laboral de UGT Región de Murcia

09.30 h. 1. Aspectos sanitarios

1.1. Definición del tabaco y sus consecuencias:

- ¿Qué es el tabaquismo?
- ¿A quién se considera fumador?
- ¿Quién es no fumador?
- ¿Quién es fumador pasivo?
- La adicción a la nicotina
- Tipos de dependencia
- Síndrome de abstinencia
- Beneficios del abandono del hábito
- ¿Qué es el aire contaminado por humo del tabaco? (AHT)

Dr. José María García Basterrechea. Jefe del departamento de drogodependencias del Hospital General "Reina Sofía"

11.30 h. PAUSA

12.00 h. 2. Legislación sobre el tabaco

2.1. Regulación española del tabaco. Antecedentes.

2.2. Ley 28/2005:

- Lugares prohibidos para fumar
- Habilitación de zonas para fumar
- Requisitos en las zonas para fumar
- ¿Quién tiene competencias de inspección y sanción?

- ¿Quién puede ser responsable de las infracciones contenidas en la Ley de Prevención del Tabaquismo?
- ¿Puede ser responsable de las infracciones de la Ley de Prevención del Tabaquismo, el empleado encargado de un centro de trabajo?
- ¿Quién está legitimado para denunciar infracciones que se comenten en un centro de trabajo?
- ¿Puede la empresa sancionar a los trabajadores por incumplimiento de la ley de Prohibición del tabaquismo?
- ¿Puede esta ley llegar a afectar a la contratación de trabajadores?

José López Pérez. Técnico Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales

16.30 h. 3. Desarrollo de Buenas Practicas para la negociación colectiva

- Conocer lo que está sucediendo en distintos centros de trabajo. Compartir experiencias
- Hallar posibles problemas disciplinarios relacionados con el tabaco
- Desarrollar una estrategia para evitar problemas disciplinarios
- Practicar destrezas de mediadores ante posibles conflictos
- Implicación de los trabajadores e información de los mismos

Juan Francisco Berenguer Martínez

19.30 h. Clausura